Quito 13 de marzo del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALSAPIAN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía ALSAPIAN S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2014, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	820.025,11
COSTOS Y GASTOS TOTALES	814.297,98
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**5.027,23**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	426.041,32
ACTIVOS NO CORRIENTES	193.500,94
OTROS ACTIVOS	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	**619.542,26**
PASIVOS CORRIENTES	346.926,25
PASIVOS NO CORRIENTES	75.333,14
PATRIMONIO NETO	197.282,87
TOTAL PASIVOS Y PATRI MONIO	**619.542.26**

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía ALSAPIAN S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía que me ha sido entregada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros y sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera y patrimonial de la Compañía ALSAPIAN S.A., al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,

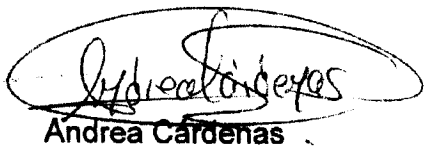

Andrea Cárdenas
C.I. 1726063462
COMISARIA PRICIPAL
ALSAPIAN S.A.